PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Abril de 2024

Señor (a)
LUIS EDUARDO GOMEZ SALAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5857642
Profesional G04
Centro ASTIN
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2024

Referencia: **No CO1.PCCNTR.5857642 del 2024**

Julián Andrés García Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía No. 14796609 de Tuluá, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de formación ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes comprendido entre el 1 de Abril y 30 de Abril del año 2024.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral para atender la oferta regular del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Ejecución y cierre de formación complementaria en ambientes virtuales de formación. Transferencias de conocimiento plataforma Zajuna. Alistamiento y Planeación de la formación complementaria presencial en la ciudad de cali.	Planeación ejecución complementaria virtual, evidenciando la ejecución en el cronograma de evidencias propuesto para la formación, evidencias que serán montadas en SECOP a final de Abril de 2024. Pantallazos asistencia trasferencias. Aplicación Formato Reporte Novedades ambientes de aprendizaje. Visita y solicitud de la acción de formación a ejecutar de acuerdo con la necesidad del cliente.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a	Impartir formación profesional en ambientes virtuales de aprendizaje en programas de formación	1.Reporte de horas directas a formación, se adjuntará a partir del 20 de abril de 2024en secop,

	orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.	complementaria, en las fichas: **Por Asignar**	cuando se asignen los cursos. 2. Enlaces grabaciones sesiones. sincrónicas. 3. Creación de rutas de aprendizaje. Se adjuntará a partir del 20 de abril de 2024 cuando se asignen los cursos. 4. Evidencias alistamiento y ejecución De la formación. Se adjuntará a partir del 20 de abril de 2024 cuando se asignen los cursos.
4	Contribuir a la proyección de juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Proceso de ejecución y cierre de formación complementaria virtual. **Por Asignar.**	Reporte de Juicios de evaluación. Se adjuntarán el próximo mes en SECOP.
5	Registrar, verificar y apoyar seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de	Reporte Y acta de Juicios de evaluación fichas: **Por Asignar.**	Acta de cierre con Reporte de Juicios de evaluación. Se adjuntarán el próximo mes en SECOP.

	formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.		
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**
7	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**
8	Cooperar en el seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**	**No se ejecuta esta obligación para el actual periodo contractual.**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

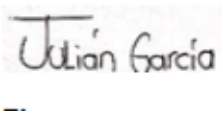
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Pago seguridad social Marzo de 2024 con planilla No. 76303095. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Julián Andrés García Giraldo

Contratista
C.C. No. 14796609

Recibí a satisfacción:

LUIS EDUARDO GOMEZ SALAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5857642
Profesional G04